

Universidad Nacional de La Plata  
Escuela Graduada "Joaquín V. González"

# PROYECTO ACADÉMICO Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Postulante: **Profesora Claudia Beatriz Binaghi**

Octubre de 2013.

“Si el sistema educativo está siendo injusto con algunos niños y niñas, no son éstos los únicos que padecen las consecuencias. La calidad de la enseñanza de todos los demás también se degrada. Una educación que privilegia a unos estudiantes sobre otros está dando a los primeros una formación corrupta, a la vez que favorece la aparición de desigualdades sociales y económicas.”

(Connell, 1993)

“¿Por qué ocuparnos de la diversidad en la escuela? ¿Por qué preocuparse hoy por este tema? Porque en el día a día escolar surgen preguntas tales como: ¿Quiénes son los diferentes en mi aula?... ¿Los alumnos que, al no aprender, cuestionan mi manera de enseñar o aquellos que no llegan siquiera a interesarse por lo que enseño? Y entre estos, ¿sólo aquellos que aún no logran comprender mi propuesta de enseñanza, o también quienes están más avanzados y ya saben lo que el programa “dice” que aún deben aprender? ¿Sólo son diferentes aquellos niños que pertenecen a sectores sociales desfavorecidos o a familias de inmigrantes, con identidades culturales particulares, o aquellos de quien se dice que tienen necesidades educativas especiales?”

(Anijovich 2005)

# **Proyecto académico y de Gestión Institucional**

## **2014-2018**

### **1.- Fundamentación y propósitos**

#### **1.1.- Introducción**

A meses de finalizar el actual período de gestión, ponemos a consideración de los docentes de la Escuela Graduada y de las autoridades de la Universidad, los lineamientos académicos y de gestión sobre los cuales proponemos dar continuidad al Proyecto Institucional para el período 2014-2018. Se presenta, por lo tanto, la progresión de la dinámica institucional que prevemos a partir de los lineamientos del Proyecto en marcha<sup>1</sup>.

Este trabajo parte de la evaluación de avances y dificultades que se observan en cada una de las líneas de trabajo desarrolladas, así como de la consideración de las transformaciones tanto socio-comunitarias como institucionales y las necesidades y demandas de una población escolar crecientemente heterogénea.

Sobre la base de los principios de equidad, cooperación y respeto a la diversidad, asumiendo el compromiso social de la educación pública, se propone generar cada vez mejores condiciones para desarrollar un proceso de formación y de socialización participativo y democrático, un ámbito que ofrezca a los alumnos la posibilidad de construir nuevos saberes en la interacción con la cultura, con la naturaleza y con la sociedad.

A partir de allí se proponen estrategias para mejorar las trayectorias escolares de nuestros alumnos, no ya pensando sólo en el ingreso, sino particularmente en la permanencia y el egreso, en el marco de la diversidad, y considerando asimismo las problemáticas vinculadas con la articulación intra e interinstitucional.

---

<sup>1</sup> Ver Proyecto Académico y de Gestión Institucional 2010-2014.

Se proponen en forma concordante estrategias orientadas a enriquecer la formación profesional continua de nuestros docentes, en el marco del trabajo en equipos, a partir de la intervención de especialistas en las diversas disciplinas y su didáctica, la búsqueda de consensos mediante el debate, la integración de posiciones disímiles, la evaluación en proceso, facilitando la formación de posgrado y generando espacios de intervención y formación académica, de acuerdo con el carácter de la Universidad y los lineamientos de su Plan Estratégico.<sup>2</sup>

Respondiendo al mandato fundacional, redefinido en el marco del nuevo Estatuto<sup>3</sup>, se proponen también estrategias para generar conocimiento a través de la investigación educativa y contribuir con la sociedad a través de la transferencia y comunicación de saberes. Asimismo, estrategias vinculadas con la extensión, resignificada como acción bidireccional entre la institución y la comunidad y promotora de la utilidad social y política del conocimiento y la resolución de problemáticas sociales desde una práctica dialéctica.

## **1.2.- Marco institucional**

La Escuela Graduada “Joaquín V. González” es la institución de la Universidad destinada a la Educación Inicial y Primaria y forma parte del Sistema de Pregrado universitario, tal como lo establece el nuevo Estatuto. Dejar de ser considerados de nivel preuniversitario implicó para la Escuela y los Colegios mucho más que un cambio de denominación, ya que jerarquizó al Sistema en su conjunto y lo convocó a participar en los órganos de gobierno de la UNLP. Asimismo situó a los actores que lo conformamos ante nuevos desafíos, entre ellos los vinculados con la articulación interinstitucional.

---

<sup>2</sup> Este proyecto se enmarca en el Plan Estratégico Participativo de la UNLP, a partir de los lineamientos acordados y presentados por el Dr. Arq. Fernando Tauber en: ***Pensar la Universidad Nacional de La Plata. Objetivos estratégicos para los próximos años*** (publicación institucional, 2009), así como en ***Pensar nuestra Universidad***; (documento de trabajo, 2013).

<sup>3</sup> El Estatuto, aprobado por la Asamblea Universitaria en octubre de 2008, establece como funciones primordiales de la UNLP la enseñanza, la investigación y la extensión.

La situación de la Escuela Graduada dentro del Sistema presenta características particulares, ya que es la única institución universitaria de enseñanza inicial y primaria, lo cual genera importantes diferencias tanto desde el punto de vista académico como desde el político-administrativo. Diferencias que definen necesidades distintas a las del resto del Sistema, sobre las cuales venimos trabajando y cuyo tratamiento continuaremos profundizando.

Como sabemos, el actual sistema de ingreso a la Escuela y los Colegios fue establecido a partir de 1986, poco después de la vuelta a la democracia, cuando se resolvió que el mismo fuera por sorteo del cien por ciento de los alumnos y alumnas. Esto constituyó un profundo cambio institucional, puso de relevancia la necesidad de atender a la diversidad y promover la justicia curricular y desafió al conjunto de los actores a plantear buenas estrategias y optimizar la gestión de los recursos, desafío al que se fue dando respuestas en un proceso dinámico de redefinición de rumbos y trabajo en equipos.

Así fue instalándose cada vez más firmemente el propósito de generar un marco de equidad en la distribución de la oferta educativa, fortaleciendo la contención pedagógica, es decir, favoreciendo la inclusión con calidad académica.

La experiencia realizada a partir de la implementación del *Proyecto de integración de niños con necesidades educativas especiales (1995-2005)*<sup>4</sup> contribuyó también a modificar en parte la cultura, la organización y las prácticas educativas en la Escuela. Puso a la institución y sus actores en un camino superador de la homogeneidad, orientado a la inclusión, en el cual la atención de niños con necesidades educativas especiales se fue ubicando en el contexto más amplio de la atención a la diversidad, con los cambios que esto implica.

Hoy nos abocamos a la construcción de una escuela inclusiva, considerando a la diversidad como oportunidad y al aula heterogénea como ámbito en el cual es posible diferenciar la enseñanza para que sea productiva para todos y para cada uno.

---

<sup>4</sup> A partir del Proyecto de integración ingresaban a la escuela por una vía especial niños y niñas con diversas discapacidades: parálisis cerebral, ceguera, irregularidades motoras, síndrome de Down, entre otras.

La inclusión tiene que ver con el acceso, la participación y los logros de todos los alumnos, con una particular atención sobre aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad en distintos aspectos y corren el riesgo de ser excluidos. Por eso una política inclusiva es la que nos permite cumplir con la obligación institucional “*de hacer efectiva la garantía al derecho de la educación para todos los niños, niñas y jóvenes*”<sup>5</sup>, tal como lo establecen los marcos normativos vigentes.

Llevar adelante una política institucional inclusiva implica ampliar la mirada, dejar de pensar en estrategias especiales para niños especiales, dar un salto cualitativo y considerar que todos los alumnos, no sólo los que presentan alguna discapacidad específica, tienen capacidades diferentes y necesidades educativas distintas<sup>6</sup>. Implica también pensar en las trayectorias escolares reales de los niños, distintas de las trayectorias escolares ideales o teóricas; implica atender a los puntos de partida de cada alumno, y generar las mejores condiciones para que puedan aprender<sup>7</sup>. Sostener esta posición comprende asimismo generar diversidad de intervenciones y estrategias vinculadas con la inclusión social, para atender a un amplio espectro de problemáticas tanto académico-pedagógicas como socio-económicas, de convivencia escolar y de orientación psicológica.

Sabemos que en la dinámica de toda institución existe una “*distancia entre las intenciones de los proyectos y la realidad de las prácticas*”<sup>8</sup>. Salvar esa distancia requiere, entre otras cosas, de un trabajo de reflexión e intercambio entre todos los actores. Consideramos que dar continuidad al trabajo en equipos interdisciplinarios, profundizar en la pluralidad de voces, nos hace capaces de constituir “una escuela que no sólo acepta la diferencia, sino que aprende de ella”<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> Consejo Federal de Educación; ANEXO I – Resolución CFE 154; “**Pautas Federales para el mejoramiento de la regulación de las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades**”; 2011.

<sup>6</sup> Blanco G., Rosa (2006); **La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy**; En: REICE – Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación; Vol. 4. N° 3

<sup>7</sup> Terigi (2008) y Terigi (2010)

<sup>8</sup> **Propuesta para la selección de Coordinadores de Área para la Escuela Graduada “Joaquín V. González”.** **Fundamentación.** Elevación al CEMyP, marzo de 2007.

<sup>9</sup> Ainscow, M. (2001). **Escuelas inclusivas: aprender de la diferencia.** Cuadernos de pedagogía, 307.

Algunos de los factores que favorecen el avance hacia esos propósitos, y que aspiramos a profundizar, son:

- las distintas instancias de capacitación en servicio de nuestros docentes;
- la existencia dentro de la planta de la escuela de Coordinadores de Área, especialistas en las distintas áreas/disciplinas y su didáctica, que acompañan a los docentes de todos los niveles;
- la distribución de funciones diversificadas y complementarias de la tarea del docente en el aula, tales como la del maestro de apoyo y el maestro de co-gestión pedagógica, el docente de inclusión, la pareja pedagógica en el Nivel Inicial;
- la intervención de los diversos profesionales del Departamento de Orientación Educativa.

En este sentido, la perspectiva curricular y didáctica adoptada por la Escuela Graduada también está en concordancia con estos lineamientos. Se orienta a la construcción de nuevos saberes en la interacción de los alumnos y alumnas en el marco de la diversidad. Se propone la generalización del trabajo por proyectos y resolución de situaciones problemáticas en todas las áreas en ambos niveles, Inicial y Primaria, generando situaciones de aprendizaje en las que el contenido disciplinar aparece fuertemente vinculado a su uso social.

En este contexto, reitero, consideramos que el aula heterogénea constituye el mejor ámbito en cuanto a oportunidades para el desarrollo personal y social, porque permite enriquecer los procesos educativos y favorece nuevas formas de convivencia basadas en el pluralismo.

Estamos trabajando en este sentido y conocemos nuestras fortalezas. Sin embargo hemos considerado imprescindible abocarnos a revisar marcos normativos institucionales básicos, tales como el Plan de Estudios y el Régimen de Calificaciones y Promociones<sup>10</sup>, con el propósito de generar un ámbito educativo que ofrezca a nuestros alumnos mejores condiciones para desarrollar las diversas trayectorias escolares.

---

<sup>10</sup>Actualmente se encuentra vigente el Plan de Estudios 2007/08, aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación en 2009. En cuanto al régimen de calificaciones y promoción, está establecido en el Anexo 1º, capítulo 3 del Reglamento General de los Establecimientos de Pregrado de la Universidad Nacional de La Plata, aprobado en diciembre de 2012.

Otras líneas de trabajo estratégicas que proponemos profundizar se relacionan específicamente con el fortalecimiento de la competencia profesional de los docentes y la posibilidad de desarrollarse tanto en el campo de la extensión como en el de la investigación educativa. En este sentido, se busca generar mejores condiciones para que los docentes construyan conocimiento didáctico desde el aula y puedan contribuir al desarrollo social. En síntesis, consolidar un espacio en el que sea posible el diálogo cada vez más fluido entre la enseñanza, la investigación y la extensión.

### **1.3.- Propósitos.**

Dentro de este marco y a partir de los objetivos estratégicos establecidos para el Sistema de Pregrado de la Universidad Nacional de La Plata, se definen los siguientes propósitos:

-Constituir a la escuela en un ámbito que brinde diversidad de oportunidades de aprendizaje a una población heterogénea de alumnos de nivel inicial y primario, profundizando en la búsqueda de equilibrio entre inclusión, calidad educativa, pertinencia, equidad y compromiso social de la educación pública.

-Profundizar la adecuación de las condiciones institucionales en relación con la capacitación en servicio de los docentes y sus posibilidades de acceder a diversidad de actividades académicas, incluidos los posgrados.

-Generar las condiciones necesarias para consolidar en la escuela la investigación educativa y la extensión, estimulando la producción de conocimiento específico y las relaciones con y hacia la comunidad.

- Promover la implementación de nuevas formas de enseñanza, empleando las nuevas tecnologías de la comunicación y la información para la formación de alumnos y

docentes, que apunten al desarrollo de aptitudes y actitudes para el aprovechamiento de la tecnología en todas sus formas.

-Propiciar la articulación con los Colegios del Sistema de Pregrado, considerando especialmente las trayectorias escolares de nuestros alumnos.

-Promover la participación responsable y crítica de los docentes en el marco del Nuevo Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, a partir del lugar que reserva a las instituciones de Pregrado en los órganos de co-gobierno.

## **2.- Definición de problemas, desafíos y propuestas**

El proyecto de gestión que presentamos tiene como propósito dar continuidad a las líneas básicas del Proyecto Institucional en marcha, generando los cambios que consideramos oportunos a fin dar respuesta a la actual coyuntura.

Caracterizamos a continuación problemáticas y desafíos relevantes, planteamos nuevas líneas de acción y proponemos dar continuidad, profundizar o reorientar las estrategias en marcha para cada una de las dimensiones de intervención.

### **2.1.- Pensando en los alumnos, sus aprendizajes y sus trayectorias escolares**

Pensar en la población escolar de la Escuela Graduada, reconociendo y asumiendo la diversidad, nos lleva a considerar tanto la diversidad sociocultural como la que surge de reconocer y alojar a cada uno de nuestros alumnos y alumnas como sujeto único e irrepetible. Atender a esta diversidad requiere de una constante profundización de políticas institucionales inclusivas que habiliten la posibilidad de mejorar y enriquecer las trayectorias escolares.

Esto no implica dejar de sostener principios generales establecidos en el Plan de Estudios, pero sí repensar, consensuar y redefinir marcos normativos básicos. Renovamos el propósito de favorecer un proceso de socialización participativo y democrático y la construcción de nuevos saberes en la interacción de los alumnos y alumnas con la cultura, con la naturaleza y con la sociedad. Trabajamos para ayudarlos a construir herramientas tecnológicas, comunicativas, de conciencia medioambiental y ciudadanía para desenvolverse y participar en este mundo contemporáneo complejo y cambiante.

Continuamos generando un ámbito en el que los alumnos y alumnas puedan desarrollar valores democráticos basados en los deberes y derechos de las personas en

el marco de la diversidad, valorar y aprender a cuidar el patrimonio natural y cultural, aprender a debatir y argumentar, a escuchar y considerar los puntos de vista del otro con sentido crítico, sobre la base del respeto. Los acompañamos en el desarrollo de actitudes de responsabilidad frente a los otros, frente a los espacios y bienes comunes, en relación con el estudio, en cuanto al cuidado del medio ambiente y la salud.

Consideramos de la mayor importancia sostener estos principios, teniendo en cuenta las problemáticas que se presentan habitualmente, emergentes de una sociedad en la cual predominan prácticas caracterizadas por el individualismo, la falta de compromiso y sentido de la responsabilidad, indiferencia ante el bien público, actitudes discriminatorias, entre otras.

Frente a ellas, continuamos sosteniendo como eje la formación del ciudadano crítico, participativo y responsable. Asimismo perseveramos generando condiciones didácticas y reorientando estrategias frente a actitudes que vemos naturalizadas en nuestros alumnos y alumnas, tales como conductas agresivas hacia los otros, tendencia a desconocer las normas y la autoridad, desvalorización del estudio como práctica positiva, con la consiguiente falta de dedicación.

En cuanto a los problemas vinculados con la articulación, si bien hemos logrado avances, continúan ocupándonos. Hacia el interior de la escuela venimos trabajando particularmente en la articulación entre sala de 5 años de Educación Inicial y 1º grado de Educación Primaria y entre 3º y 4º grado de Educación Primaria. En relación con la continuidad de las trayectorias escolares de nuestros egresados en nuevos niveles del Sistema de Pregrado, trabajamos en la articulación entre 6º grado de Educación Primaria y 1º año de Educación Secundaria, como así también en la orientación, tanto para la posible elección del Ciclo Básico del Bachillerato de Bellas Artes en cuarto grado como en la elección del colegio secundario en sexto grado.

Para responder a estas problemáticas y lograr estos propósitos hemos dado inicio al proceso de redefinición consensuada, tanto del Plan de Estudios vigente como del Régimen de Calificaciones y Promoción de los alumnos. Asimismo continuamos

reorientando las funciones de nuestros docentes e incorporando nuevos cargos a la planta, reforzando aquellos espacios que atienden especialmente a la inclusión.

### **Previsión de acciones/estrategias:**

- **Redefinición del Plan de Estudios**

En 2013 dimos comienzo al proceso de redefinición del Plan de Estudios, a fin de elaborar en forma consensuada el Diseño Curricular Institucional, entendido como proyecto cultural y de enseñanza. Lo iniciamos partiendo de jornadas institucionales en las cuales participaron los docentes de ambos niveles educativos y tomando como antecedente la elaboración colectiva de los Criterios de Evaluación para cada grado de Educación Primaria durante 2011-12.

En estas jornadas institucionales pudimos construir el problema, discutir, establecer acuerdos generales, plantearnos interrogantes y recibir orientaciones de la Mg. Flavia Terigi, especialista en curriculum de reconocida trayectoria.

Para dar continuidad a este proceso hemos propuesto y acordado con el Consejo Asesor, desarrollar líneas de acción a distintos niveles, con la intervención de diferentes actores institucionales y externos y periódicas instancias de discusión y construcción de consenso con la totalidad de los docentes.

La elaboración del Documento Curricular excede con mucho la sola revisión de los contenidos de las distintas áreas. Esperamos que permita ampliar los trayectos diversificados y recorridos alternativos que cada alumno pueda transitar. En este sentido, contamos ya con el área de Talleres para 4º, 5º y 6º y la propuesta de Jornada Extendida para 6º, así como el Coro de niños de 2º a 6º. Podemos considerar estos diversos recorridos alternativos como antecedentes más que probados a partir de los cuales pensar en nuevos trayectos diversificados.

También aspiramos a que el nuevo Diseño incluya las nuevas alfabetizaciones (informática, ambiental, ciudadana, por ejemplo). Pero muy especialmente necesitamos que constituya un curriculum justo, que contemple los intereses y necesidades de los menos favorecidos. En cuanto a esto habremos de tomar decisiones consensuadas en cuanto a la forma de introducir los dispositivos y estrategias de apoyo e inclusión que venimos sosteniendo, con las adecuaciones que acordemos.

En síntesis, aspiramos a darnos un Diseño Curricular de construcción colectiva que habilite “diversificar los formatos en que tiene lugar la experiencia escolar, sin renunciar

a los aprendizajes a que todos tienen derecho, desafiando los destinos que se presentan como inevitables”<sup>11</sup>.

- **Revisión del régimen de calificaciones y promoción**

Otra de las pautas normativas institucionales que es necesario revisar, a fin de mejorar las trayectorias escolares de los alumnos como estrategia complementaria a la elaboración del Diseño, es el régimen de calificaciones y promociones.

Son diversas las cuestiones que en este sentido los equipos docentes y de gestión vienen observando como obstáculos a las estrategias de inclusión, tales como la duración de los términos lectivos, la modalidad de mesas de exámenes, las normas para definir cuándo un alumno ha de recurrar, la falta de especificaciones en cuanto a cómo garantizar reglamentariamente que ningún alumno se vea sometido a repetir un trayecto de su escolaridad cuando recursa, la escala de valoración conceptual en 1º, 2º y 3º grado, entre otros.

Frente a esto se ha convocado una Comisión Asesora para la renovación de pautas y mecanismos de calificación y promoción de alumnos, formada por docentes de todos los niveles y funciones y el Equipo de Gestión. La misma ha comenzado a trabajar para definir las modificaciones que se consideren pertinentes, a fin de elaborar una propuesta consensuada que pueda ser elevada a las autoridades de la Universidad para su aprobación.

- **Definición de la función de los nuevos cargos de Regente.**

En 2013 incrementamos la planta docente, incorporando dos cargos de Regente para el nivel primario. Más allá de los aspectos vinculados con cuestiones organizativas y de administración de recursos, buscamos para esta función un perfil docente idóneo para actuar frente al conflicto con intervenciones básicamente pedagógicas. Con ese punto de partida, nos abocamos a construir esta nueva función dentro de la escuela a fin de constituir a estos actores institucionales en referentes y promotores de la convivencia escolar, capaces de cimentar su rol sobre criterios democráticos, aplicar la norma y elaborar estrategias que promuevan el respeto a los derechos y obligaciones de las personas y la construcción de ciudadanía.

Es de destacar la importancia de articular sus intervenciones con el docente, primer referente de autoridad en el aula, los profesionales del Departamento de Orientación Educativa en general y los que llevan adelante la gestión de conflictos en particular.

---

<sup>11</sup> Terigi, Flavia; **Los desafíos que plantean las trayectorias escolares**; III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. *La escuela secundaria en el mundo de hoy*; Fundación Santillana; mayo de 2007

- **Fortalecimiento de los equipos de apoyo, inclusión y trabajo social**

Si pensáramos en una escuela que atienda a la diversidad y proponga estrategias de inclusión sin considerar los recursos necesarios para implementarlas, no saldríamos de la declamación de intenciones. Es por ello que venimos reforzando la estructura de los equipos de apoyo e inclusión y profundizaremos esta política reforzando también el área de Trabajo Social.

- Se propone dar continuidad a las líneas de trabajo específicas del **Departamento de Orientación Educativa (DOE)**, con las modificaciones que se detallan en cada caso, en cuanto se refiere a:

- Sistema de apoyo escolar en el aula y a contraturno.

Este dispositivo pedagógico-didáctico apunta a mejorar las trayectorias escolares y prevenir el fracaso escolar, tendiendo a sostener la continuidad de los alumnos y alumnas dentro de la estructura educativa. Se constituye en un espacio curricular definido, organizado para favorecer a quienes presentan dificultades en algunas de las áreas, orientándolos en forma personalizada hacia el desarrollo de estrategias que estimulen el mejor aprovechamiento académico.

Contempla:

- El diagnóstico y apoyo escolar durante el ciclo lectivo dirigido a los alumnos con dificultades en las áreas de Matemática, Lengua y Metodología del Trabajo Intelectual. Los maestros y profesores de apoyo a cargo intervienen tanto en el aula como en clases a contraturno con grupos reducidos.

- El seguimiento personalizado de los alumnos que permanecen en el nivel.

- Apoyo intensivo para alumnos de 3º y 4º grado

Jornada de apoyo intensivo a contraturno para alumnos de 3º grado y 4º grado, orientada a mejorar las trayectorias escolares de aquéllos que se encuentran en dificultades académico-pedagógicas y/o socio-económicas. Este espacio está a cargo de personal con formación docente y en trabajo social. Se orienta particularmente a acompañar a los alumnos en su pasaje de 3º a 4º grado, a fin de atender a la articulación entre estos dos niveles.

- Adecuación de dispositivos de acompañamiento a los alumnos que rinden pruebas complementarias en marzo.

La escuela tiene armados dispositivos para acompañar a estos alumnos, comenzando por la distribución de cuadernillos de Prácticas del Lenguaje y Matemática, elaborados y ajustados anualmente por maestros y coordinadores. Durante el mes de febrero se genera el espacio de apoyo para la devolución y puesta en común de las producciones, previo a las mesas de examen. A fin de fortalecer esta estrategia se estableció la formalización de una calificación conceptual aportada por el maestro de apoyo a partir de la evaluación del proceso de trabajo de los alumnos con los cuadernillos y su desempeño durante las clases de apoyo. Esta calificación conceptual es informada a los padres y tomada en cuenta en la instancia de la prueba complementaria de marzo.

Estos dispositivos serán evaluados por la Comisión Asesora para la renovación de pautas y mecanismos de calificación y promoción de alumnos, a efectos de su optimización en el marco de la revisión del régimen de calificaciones y promoción.

-Orientación y acompañamiento a los maestros a la hora de definir promoción y calificaciones, en particular cuando se relacionen con la promoción de alumnos en dificultades, con necesidades educativas especiales o discapacidad. Esto se realiza con la intervención de todos los profesionales involucrados.

- Atención de alumnos con necesidades educativas especiales surgidas de una discapacidad.

Se continuarán generando para estos alumnos las condiciones didácticas y las adecuaciones edilicias que respondan a las necesidades de cada uno. Para ello se harán las adecuaciones curriculares pertinentes a partir del diagnóstico y construcción de consenso entre sus docentes, coordinadores de área, psicólogos y equipo de gestión. Continuaremos con el acompañamiento en forma personalizada de los maestros de inclusión y gestionando la concurrencia de maestros especiales para discapacidades específicas.

- Apoyo pedagógico a domicilio.

Se implementa esta modalidad de apoyo, previo aval de la Dirección de Salud, cuando por razones médicas justificadas un alumno se ve imposibilitado de asistir regularmente a la escuela. El objetivo es poder dar continuidad, en la medida de lo posible, al vínculo con la escuela tanto desde el punto de vista de los aprendizajes como en cuanto a lo afectivo y emocional. La maestra domiciliaria programa sus clases en forma coordinada

con la docente del alumno y adecua sus estrategias de intervención a la singularidad de cada caso, con la eventual participación de otros profesionales del DOE.

- Vinculación con la Dirección de Salud de la UNLP, a fin de posibilitar la oferta de asistencia psicoterapéutica a alumnos con dificultades de aprendizaje o disfunciones emocionales, provenientes de familias en situación económica desfavorable. Se busca que estos alumnos puedan acceder a atención psicológica profesional, previo trabajo de diagnóstico y orientación por parte de las Psicólogas del DOE.

-Programa de Gestión de conflictos, orientado a asesorar y poner en práctica distintas estrategias de intervención frente a situaciones conflictivas de tipo grupal entre los alumnos. Está a cargo de las Psicólogas del DOE que intervienen en cada Sala y Grado, en coordinación con los docentes, Regentes y Equipo de Gestión. Tiene como propósito ayudarlos a desarrollar capacidades personales que predispongan al acuerdo y a la resolución de situaciones antagónicas en forma cooperativa y constructiva. Se definen como objetivos específicos: Mejorar los vínculos interpersonales entre los alumnos a partir de la promoción de la integración grupal. Mejorar el vínculo de los alumnos con el aprendizaje académico.

-Coordinación del Consejo de Convivencia.

El Consejo de Convivencia de alumnos está formado por representantes alumnos de los grupos de 4º, 5º y 6º grado de Educación Primaria y un representante docente rotativo y moderado por personal del DOE. En sus reuniones se plantean y discuten cuestiones de interés para los alumnos/as vinculadas con la convivencia dentro de la Escuela, sus problemas y obstáculos. A partir de los intercambios buscan alternativas de solución y formas de gestionarlas. Se propone dar continuidad a este proyecto que promueve el razonamiento crítico, la participación y la responsabilidad social en el ambiente cotidiano, favoreciendo la formación de sujetos autónomos y responsables en la construcción de sus propias normas de convivencia.

- **Articulación Sala de cinco años de E. I. – Primer año de E. P.**

En este sentido se propone dar continuidad a:

-Jornadas de intercambio durante las cuales los alumnos de sala de cinco visitan las aulas de primero, distribuyéndose en los distintos grupos a partir de la elección individual de diferentes propuestas de actividades.

-Reorganización de los alumnos de sala de cinco años a partir de un sorteo que permite la conformación de nuevos grupos en 1º grado. Esta modalidad, implementada por primera vez en 2009, ha sido evaluada por los equipos de docentes y gestión, considerándose los resultados altamente positivos. Se observa que los alumnos se ven favorecidos en cuanto a que pueden establecer nuevas relaciones entre sí y posicionarse desde nuevos roles al interactuar con otros frente a diversas situaciones de aprendizaje.

-Dar continuidad a los intercambios sistemáticos entre docentes de Inicial y Primaria con Coordinadoras del Área de Prácticas del Lenguaje de ambos niveles que iniciamos en 2013. Nos proponemos asimismo generalizar este dispositivo, ampliándolo al resto de las áreas.

- **Articulación 6º grado de Educación Primaria - 1º año de Educación Secundaria.**

En este sentido se propone dar continuidad a:

-Programa de Orientación Educativa para alumnos de 6º grado, destinado a orientar a los futuros egresados frente al desafío de elegir el Colegio en el cual continuarán sus estudios. Se busca brindarles información y generar espacios de reflexión en los que puedan ponerse en juego distintos elementos de ponderación. Se desarrolla a través de reuniones grupales, entrevistas individuales, acceso a las páginas web de las instituciones y visitas a los Colegios. En cuanto a las visitas, se intenta lograr no sólo que conozcan los lugares sino que puedan además compartir actividades, participar de talleres, intercambiar experiencias con otros alumnos del Sistema.

-Seguimiento de nuestros egresados. Daremos continuidad al trabajo de articulación con las demás instituciones de Sistema de Pregrado. Uno de los objetivos es obtener y sistematizar información que nos permite realizar el seguimiento de nuestros egresados. Esto se viene formalizando y aporta elementos válidos para evaluar en común las problemáticas y tomar decisiones fundadas; un elemento más destinado a mejorar las trayectorias escolares y favorecer la continuidad de los estudios.

- Participación del Observatorio de Prácticas de Convivencia Escolar en el Sistema de Pregrado Universitario (OPCE), creado por la Prosecretaría Académica de la UNLP a fin de consolidar prácticas democráticas de convivencia en el ámbito escolar, construir espacios de ciudadanía y prevenir conflictos entre la comunidad educativa, incluyendo en este marco a los diversos actores que forman parte de la comunidad educativa de Sistema de Pregrado. Es un espacio de trabajo conjunto del que participan los directivos,

docentes, departamentos de orientación educativa, regentes y subregentes de los colegios, los estudiantes de primero, segundo y cuarto año del nivel secundario, los alumnos de sexto grado de nuestra escuela y la comunidad de padres. Desde el OPCE se han generado jornadas de convivencia y charlas con especialistas destinadas a padres, y se continúa trabajando en esta línea.

- **Orientación a alumnos de 4º grado.**

Nuestros alumnos pueden elegir cursar el Ciclo Básico del Bachillerato de Bellas Artes. Al hacerlo están eligiendo el colegio en el cual continuarán sus estudios secundarios. A fin de acompañarlos ante una eventual elección temprana de tanta importancia, previo trabajo de coordinación entre la Escuela y las autoridades del Bachillerato, se ha puesto en marcha un dispositivo destinado a orientar a estos alumnos e informar a sus familias. Consiste en visitas con actividades programadas en el Bachillerato y mejoramiento de la circulación de información.

- **Clases de apoyo en Inglés y Francés.**

Se prevé dar continuidad a este espacio, con carácter optativo, para aquellos alumnos que se encuentren en dificultades en estas disciplinas así como para quienes ingresan en 6º año sin conocimientos previos en Francés.

- **Proyecto de Jornada Extendida para los alumnos de 6º grado.**

Se propone sostener y evaluar la posible incorporación al nuevo Diseño curricular de este proyecto optativo a contraturno, que se desarrolla en la escuela desde 2005. Permite ofrecer a los alumnos espacios curriculares desde los cuales pueden integrar los contenidos de las distintas áreas del conocimiento, e involucrarse en una relación activa con el entorno cercano a través de aprovechamiento de las experiencias vitales de su espacio cultural. Es un ámbito de trabajo participativo y creativo donde se respetan las individualidades y se potencia el trabajo en equipos. Constituye un recorrido alternativo que favorece el desarrollo de competencias, capacidades y saberes, con una organización más flexible del tiempo. Es además una instancia de articulación, pues los alumnos interactúan con diversos profesores, muchos de los cuales forman parte también del cuerpo docente de otras instituciones del Sistema de Pregrado.

- **Enseñanza de Inglés desde 1º año de Educación Primaria.**

En 2009, con antecedentes en un Proyecto de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, comenzó el proceso que llevó a la incorporación de la enseñanza del Inglés desde 1º grado en la Escuela, que hoy estamos en condiciones de incluir en el Diseño Curricular como espacio no optativo. Uno de los objetivos del Proyecto de extensión consistió en producir materiales didácticos y bibliográficos para la enseñanza de este idioma en los distintos niveles de E.P., contextualizados en nuestra realidad socio cultural y con un enfoque de enseñanza diferente. Estos materiales de cátedra, producto del trabajo en equipo de las docentes de Inglés con su Coordinadora, son empleados hoy por los alumnos a través de cuadernillos.

- **Proyecto de Filosofía con niños.**

Iniciado en 2008 en algunos cursos de 1º y 4º grado de E.P., en 2009 quedó formalizado como Proyecto Interinstitucional con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Coordinado por la Prof. Laura Agratti, el proyecto fue afirmándose a lo largo del tiempo y en la actualidad contamos con docentes de Filosofía que llevan adelante la propuesta desde 1º a 6º grado, con modalidad anual en algunos niveles y cuatrimestral en otros.

Este proyecto se orienta a generar espacios y momentos especiales con los alumnos y alumnas en los cuales llevar adelante la filosofía y a la vez formar a los maestros de cada curso de modo que queden incluidos en la dinámica de trabajo.

Se trata de que los alumnos desarrollen el arte de pensar en colaboración con sus compañeros. Esto implica problematizar, argumentar, aprender a escuchar y ser sensible al contexto, auto-corregirse, cooperar, respetar distintas opiniones. Se espera que lo construido en estos intercambios pueda ser integrado y transferido al resto de las actividades escolares y extraescolares de los alumnos y alumnas.

Considerando que es coherente con los fundamentos de este Proyecto Académico y que contribuye a fortalecerlo, proponemos la continuidad de este espacio formativo.

- Sostenimiento de políticas institucionales de contención ante situaciones de vulnerabilidad social/económica.

A través de varias líneas de acción la institución trabaja para reducir el impacto de situaciones de vulnerabilidad socio-económica sobre el acceso a la educación de los niños/as que la sufren. Para llevarlas adelante contamos con una docente trabajadora

social a la que se suman distintos actores institucionales y de la comunidad escolar, cuya participación se incentiva.

Teniendo en cuenta que año a año son más los alumnos que requieren acompañamiento en este sentido, fortaleceremos la intervención destinando un cargo exclusivamente a la función de trabajo social, de modo de contar con más recursos de tiempo para organizar y definir situaciones.

A continuación se detallan las estrategias de intervención.

-Sistema de becas de ayuda escolar. Los estudiantes de los Colegios del Sistema de Pregrado fueron incorporados en 2009 al programa “Igualdad de oportunidades para estudiar” de la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNLP, enmarcado en el Plan Estratégico 2011. Consiste, entre otros beneficios, en el otorgamiento de becas de ayuda económica que se entregan, en el caso de los alumnos/as de la Escuela Graduada, a sus padres o apoderados. Se orienta a promover la igualdad de oportunidades entre los estudiantes y colaborar con la continuidad de los estudios de los niños/as con escasos recursos que están en situación de vulnerabilidad.

-Becas de almuerzo en el comedor escolar. En el ámbito escolar se ofrece a los alumnos/as una propuesta de alimentación saludable, orientada a promover el consumo de productos beneficiosos para su salud y a ayudarlos a convertirse en consumidores responsables y críticos. La concesionaria del comedor debe brindar becas de almuerzo a los alumnos/as provenientes de familias con bajos recursos los días en que se quedan a desarrollar actividades a contraturno. A cambio de ello, abona a la institución un canon sensiblemente inferior al habitual.

-Becas de transporte. Frente a problemas de accesibilidad a la Escuela Graduada, la Asociación Cooperadora acompaña a las familias de bajos recursos mediante becas de transporte, con las cuales se logra sostener la asistencia diaria de niños/as que de otro modo podrían perder continuidad o deberían o dejar de concurrir a la escuela.

-Otros aportes de la Asociación Cooperadora. A partir de situaciones puntuales detectadas por los docentes y la asistente social y a pedido de la escuela, la Asociación Cooperadora aporta recursos para proveer a niños/as que necesitan libros, útiles escolares, calzado u otros elementos.

- Se propone sostener los Programas detallados a continuación. Todos ellos contribuyen con la formación de ciudadanos participativos, responsables y críticos. Cada uno está orientado a generar saberes y promover actitudes en los alumnos y

alumnas que puedan ellos transferir hoy a su entorno social y en el futuro les permitan tomar posición y comprometerse con el cuidado de sí mismos y de quienes los rodean, del medioambiente y del patrimonio cultural.

#### **-PROGRAMA DE SALUD.**

El mismo se viene desarrollando desde 1996 con carácter transversal a partir de proyectos áulicos, talleres, campañas escolares, entre otras acciones. En este marco se destacan las siguientes campañas institucionales, a las cuales se propone dar continuidad.

##### **- Programa de alimentación saludable.**

Una de las problemáticas de nuestra sociedad es la de los trastornos de la alimentación. El Programa promueve la educación alimentaria desde la infancia, para lograr una mejor nutrición que propicie el desarrollo saludable y pleno del individuo. Se propone dar continuidad a las siguientes líneas de trabajo:

- Comedor y Kiosco Saludable. En el ámbito escolar se ofrece una propuesta de alimentación saludable, orientada a promover en los alumnos el consumo de productos beneficiosos para su salud, a ayudarlos a convertirse en consumidores responsables y críticos y procurar la toma de conciencia de las familias en este sentido. Este proyecto comenzó a materializarse en 1999 y fue variando a lo largo del tiempo. En 2008 fue remodelado el comedor según las pautas establecidas por la UNLP y se hizo cargo la escuela de la concesión del comedor. Se establece un cannon reducido, pero a cambio se contrata un servicio supervisado por nutricionistas que organizan un menú saludable y elaboran el listado de productos para el kiosco de la escuela. Los odontólogos de la institución, a través del Programa Salud Dental, también intervinieron en su momento recomendando los alimentos permitidos para la venta en el kiosco.

- Merienda escolar para el Nivel Inicial. El momento de compartir la merienda diaria se plantea en este nivel como un espacio educativo vinculado con la alimentación saludable y la formación de hábitos de comportamiento social en un ámbito particular de interacción con el grupo de pares. Los alimentos que se ofrecen a los alumnos son provistos por la Institución y seleccionados con criterios acordes al Programa de Salud.

- Taller de Cocina, iniciado en 2004 y actualmente incluido en la propuesta curricular de Talleres, promueve la educación alimentaria a través de la práctica

culinaria. Los alumnos y alumnas adquieren competencias para producir alimentos sanos, nutritivos y agradables y se procura generar en ellos conductas cooperativas en el entorno familiar y transformadoras de la conducta alimentaria hogareña.

- **Correcaminata familiar.** Esta actividad se realiza desde 2002 y fue incluida en la Kermesse que anualmente realizamos en el marco del Programa de resignificación del patrimonio, coincidiendo con la celebración del día de la familia. La correcaminata tiene el propósito de contribuir a la formación integral de los alumnos y la formación de hábitos de vida saludable, así como de brindar oportunidades de compartir con otros actividades motrices en ámbitos naturales. Es organizada por la Coordinadora y profesores de Educación Física y convoca masivamente a alumnos y alumnas de Educación Inicial y Primaria, docentes, no docentes y padres.

**-Proyecto de Salud Escolar. Prácticas de Higiene.**

A partir de un proyecto de vinculación con la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNLP, la escuela cuenta desde 2009 con alumnos de distintas carreras universitarias que se desempeñan como asistentes de hábitos de higiene en el baño escolar. Se busca que este espacio constituya un ámbito seguro que los alumnos puedan utilizar apropiadamente, asistidos y cuidados por un adulto que induzca hábitos de higiene y responsabilidad social ciudadana.

**-Programa de evacuación por incendio-catástrofe,** a través del cual la escuela apunta a la protección civil como una de las metas de la educación para la ciudadanía, proponiendo actividades cooperativas vinculadas con la responsabilidad individual y colectiva, a la vez que prepara a las alumnas y alumnos para afrontar situaciones de riesgo como incendios, entre otras. Es de destacar que haber sostenido este programa en el tiempo a través de ajustes anuales, distribución de roles, trabajo con los alumnos y simulacros, ha posibilitado que en una situación de riesgo real la evacuación se desarrollara en condiciones óptimas.

**-Programa de separación y reducción de basura,** orientado a que los alumnos desarrollen competencias personales y sociales vinculadas con el cuidado del ambiente. En particular se propone reforzar la adquisición de conductas reparadoras con relación a los daños ambientales por parte de la comunidad educativa. A través de la educación ambiental se busca generar conocimientos y clarificar conceptos, desarrollar habilidades y fortalecer valores que promuevan el respeto hacia la protección y mejoramiento del ambiente. Desde la implementación de este programa hasta hoy, se ha trabajado

ajustando los criterios de separación a fin de coordinarlos con los de la Universidad y la Municipalidad. En 2012 trabajó una Comisión con representantes docentes de ambos niveles y turnos, distintas áreas y no docentes. Consideramos importante continuar coordinando acciones y buscando estrategias que nos permitan mejorar los resultados.

**- Otras estrategias vinculadas con el cuidado de la salud.**

Se continúan desarrollando los Talleres de Prevención de Adicciones para alumnos de 6º grado y los de Educación Sexual y de Prevención del Sida destinados a alumnos de 5º y 6º. Asimismo se sostiene el Programa de prevención y control de la pediculosis que ha arrojado interesantes resultados según los últimos informes.

**-PROGRAMA DE RESIGNIFICACIÓN DEL PATRIMONIO.**

Se entiende al patrimonio como un recurso no renovable, recurso social y de identidad. Representa lo que tenemos derecho de heredar de nuestros mayores y lo que debemos conservar y cuidar para generaciones futuras, como patrimonio mundial, cultural y natural.

Desde 2007, en el marco del Proyecto de Patrimonio y Educación propiciado por la Prosecretaría Académica de la UNLP, se desarrollaron líneas de trabajo a distintos niveles curriculares e institucionales. Fueron el punto de partida de la institucionalización del Museo de la Anexa, por un lado, y de la Kermesse por otro.

En el caso del Museo, a instancias de la entonces Directora, prof. María Cristina González, se suscribió el Acuerdo de Colaboración entre el Museo de las Escuelas, dependiente del Ministerio de Educación del GBA, la Universidad Nacional de Luján y la Escuela Graduada. La instalación permanente del “Rincón del Centenario”, así como las muestras temporarias de “El objeto del mes”, fueron antecedentes de lo que es hoy nuestro Museo, que ha cumplido ya siete años.

El antecedente de la Kermesse, por su parte, podemos buscarlo en las Ferias Interactivas compartidas con las familias en Nivel Inicial, propuesta que fue incluida posteriormente en el Programa de Patrimonio.

Tanto al Museo como a la Kermesse nos referimos al abordar la dimensión comunitaria.

## **2.2.- Pensando en los docentes y su profesionalización.**

La Escuela Graduada es y ha sido, por mandato fundacional, un ámbito de innovación pedagógica en el cual se trabaja en la reflexión sobre las prácticas de enseñanza y en la puesta en marcha de nuevas propuestas didácticas-metodológicas. Es también una institución de referencia para otras a partir de la transferencia de conocimientos y desarrollos en el plano educativo. La sanción del nuevo Estatuto en 2008 dio paso a un proceso de profundización y redefinición de estas líneas, al abrirse explícitamente para la escuela los campos de la investigación y la extensión.

Es condición para avanzar en el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, contar con profesionales docentes actualizados, comprometidos, promotores de la utilidad social y política del conocimiento, creativos, capaces de reflexionar críticamente, de elaborar alternativas didácticas, de socializar y transferir conocimiento. Consideramos que nos encontramos firmemente encaminados en este sentido, a partir de varios factores que contribuyen a generar un ámbito institucional de gran potencial que proponemos continuar desarrollando.

En principio, la escuela dispone de un plantel docente en gran parte regularizado/concursado, de amplia trayectoria y conformado a partir de la dinámica de actualización y evaluación permanente. A ellos se suman año a año jóvenes maestros y profesores que aportan nuevas miradas a la vez que se integran a la institución a través del trabajo en equipos, modalidad ya instalada en la cultura escolar.

El sistema de regularización y concursos en marcha constituye un dispositivo que, a la vez que genera mayor estabilidad laboral, fortalece la formación continua y requiere de los responsables de la gestión la tarea de establecer y reforzar permanente las condiciones para la profesionalización docente. En este sentido, se propone avanzar en la presentación de distintas alternativas de capacitación, tanto dentro como fuera del horario escolar, sosteniendo el diálogo entre los docentes, los especialistas, la circulación bibliográfica y las distintas experiencias que se dan en el aula. Interesa en particular abordar temáticas vinculadas con la inclusión educativa, dar continuidad a la

Específica Preparación, continuar ampliando la posibilidad de acceso a maestrías y otros posgrados para los maestros, generar instancias de capacitación en la promoción y empleo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, así como para la formación en investigación y extensión, entre otras cuestiones prioritarias.

Los criterios y modalidad para la evaluación del concepto docente que fueron elaborados y consensuados con todo el personal en 2008, fortalecen la política institucional de capacitación en servicio. Es importante favorecer la apropiación de estos criterios por parte de los docentes que se incorporan, a fin de avanzar en la socialización de un concepto de evaluación que se aparta de la idea de medición y control, para vincularse con la observación, análisis y reflexión compartida a partir de procesos de enseñanza principalmente e indirectamente de aprendizaje. Es desde este marco conceptual que nos encontramos también hoy trabajando en forma consensuada sobre la revisión del régimen de calificaciones y promociones de alumnos.

Además de los maestros y profesores, son actores relevantes en la puesta en marcha del Proyecto Académico los Coordinadores de Áreas. Estos especialistas que orientan y capacitan a los docentes tanto en cada una de las disciplinas como en su didáctica específica, constituyen un factor clave de la gestión curricular, la articulación entre niveles, la puesta en práctica y evaluación de innovaciones pedagógicas y la evaluación del concepto docente. Esperamos que lo sean también en relación con la formación en investigación educativa y en extensión, nuevos campos de desarrollo profesional para nuestros docentes<sup>12</sup>.

La dinámica de gestión curricular participativa es otra de las estrategias instaladas institucionalmente que proponemos sostener, por considerar que cada docente es protagonista principal del proceso de enseñanza y que la pluralidad de voces y miradas diversas enriquecen la tarea de cada uno y contribuyen a generar el ámbito más adecuado a los propósitos del Proyecto Institucional. Por eso es que hemos propuesto

---

<sup>12</sup> Las funciones de los Coordinadores de Área de la Escuela Graduada presentan características diferentes de las de los Jefes de Departamento. Durante las jornadas de discusión y elaboración del nuevo reglamento en la comisión inter-colegios designada a tal fin, fueron contempladas estas particularidades institucionales. Las funciones de estos especialistas están especificadas en el Reglamento General de los Establecimientos de Pregrado de la Universidad Nacional de La Plata, aprobado en diciembre de 2012.

durante el ciclo lectivo 2013 una discusión amplia en torno a la redefinición del Diseño Curricular y la adecuación del Régimen de Calificaciones y Promociones de los alumnos y continuaremos también fortaleciendo el trabajo en equipos a través de la dinámica de co-gestión pedagógica. Tanto para el momento de discutir y acordar el nuevo Diseño como para su puesta en marcha una vez elaborado, insistimos en la estrategia de pensar junto con otros. Consideramos al aula como el ámbito en el que se pueden entrecruzar distintos puntos de vista para reflexionar, contrastar, problematizar, construir mejores intervenciones didácticas. Esto implica también pensar en ella como el campo más propicio para la investigación educativa.

La tradición de la Escuela Graduada en cuanto a la innovación pedagógica se ve fortalecida con el *Programa de formación en investigación educativa de los Colegios del Sistema de Pregrado universitario*<sup>13</sup>. A partir de esta iniciativa se define un campo específico desde el cual el Sistema de Pregrado puede aportar, partiendo de las particularidades institucionales, a uno de los pilares fundamentales de la Universidad, como es la investigación, en forma articulada con la docencia y la extensión. Hacia el interior de la escuela, el Programa viene a formalizar y potenciar el conjunto de actividades que los docentes llevan adelante al indagar sobre lo que ocurre en el aula y elaborar *“propuestas tendientes a mejorar el enseñar y el aprender”*<sup>14</sup>. Constituye un valioso punto de partida para la formación del docente-investigador.

A partir de la sanción del Estatuto (2008) y en el marco del Plan Estratégico de la UNLP, se inició una etapa de redefinición de la política de Extensión universitaria, que ha experimentado un proceso de gran crecimiento. En líneas generales se busca la integración de la Universidad con la comunidad en un proceso de doble vía, en el que se promueva la comunicación, la articulación, la expresión y el intercambio de saberes, aportando a la resolución de las diversas problemáticas sociales desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

---

<sup>13</sup> Este Programa fue elaborado por una Comisión convocada por la Prosecretaría Académica de la UNLP, integrada por referentes de los Colegios. Aprobado por el CEMyP, fue elevado al Consejo Superior para su aprobación en agosto de 2013.

<sup>14</sup> UNLP; Prosecretaría de Asuntos Académicos; **Programa de formación en investigación educativa de los Colegios del Sistema de Pregrado universitario**; p.3.

La Escuela Graduada no ha estado ajena a este proceso. Participó como institución ejecutora e interviniente junto con otras Unidades Académicas en las últimas convocatorias, se han conformado al interior varios equipos extensionistas y contamos con docentes que integran el banco de evaluadores. Por otra parte, son diversas las actividades extensionistas que se han desarrollado y se sostienen como proyectos institucionales.

Los desafíos para la próxima gestión tienen que ver, por un lado, con promover la capacitación en extensión, pensada como formación específica en los saberes necesarios para el encuentro con el otro. Por otro lado, generar condiciones institucionales que faciliten la circulación de información y la formación de nuevos equipos extensionistas<sup>15</sup>.

La profesionalización docente en el entorno universitario se construye también mediante el debate, la presentación de propuestas, el ejercicio de la representación, deliberación y participación política en general en los distintos niveles en que se sustancia el derecho de opinar y decidir. Los docentes de la Escuela participan a través de sus representantes del Consejo Asesor, cuya constitución y funciones han sido establecidas en el Reglamento General de los Establecimientos de Pregrado de la UNLP (2012). Tienen también representantes ante el Consejo de Enseñanza Media y Primaria (CEMyP) y a partir del nuevo Estatuto participan en los órganos de cogobierno de la UNLP a través del Director/a y Asambleísta, elegidos por voto directo de los docentes. Participar como ciudadanos universitarios plenos implica un desafío nuevo que convoca al conjunto de actores de cada institución a asumir el nuevo status con compromiso, responsabilidad y profundo sentido democrático.

### **Previsión de acciones/estrategias:**

- **Gestiones, avances y propuestas para optimizar la planta docente.**

---

<sup>15</sup> En este punto es necesario generar espacios de discusión al interior de la institución a partir de los cuales se regule la práctica extensionista, ya que los docentes de pregrado, por tener dedicaciones sólo frente a alumnos, se encuentran en una situación diferente de quienes trabajan en las distintas facultades.

Nos proponemos dar continuidad al proceso de fortalecimiento y adecuación de la planta docente de la escuela desarrollado durante la gestión 2010-2014, atendiendo a las necesidades de los alumnos y a la estabilidad y profesionalización de los docentes. Presentamos a continuación una síntesis que incluye aspectos ya resueltos y otros que estamos gestionando o proponemos para trabajar durante el período 2014-2018.

- Se gestionó la remuneración de la media hora de extensión horaria de los maestros de Ed. Primaria.
- Se evaluaron por primera vez todos los docentes regularizados, en un proceso que requirió esfuerzo y compromiso, tanto de los docentes como de la institución. Ya está propuesto el cronograma para la Regularización 2014.
- Se cubrieron por concurso 20 cargos de Maestro de Grado de Ed. Primaria, y 7 de Ed. Inicial, alcanzando la totalidad de los cargos frente a alumnos.
- Se cubrió por concurso la totalidad de horas vacantes de Educación Física y Música, incluyendo la Dirección del Coro de la Escuela. Con ello, sumado a los docentes ya regulares de las demás asignaturas frente a alumnos, se alcanzó un nivel casi total de inclusión a la carrera docente dentro del Sistema.
- Se incorporaron docentes de Inglés para el Proyecto de Enseñanza de Inglés desde 1º grado. Se propone concursar las horas de Inglés, una vez incluido el proyecto en el nuevo Diseño Curricular.
- Se incorporaron los cargos de Coordinación de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en Educación Inicial, llamados a selección específicamente para ese nivel.
- Se incorporaron dos cargos de Regente, uno para cada turno.
- Se implementaron cambios derivados de la aplicación del nomenclador, de modo que se beneficiaran tanto la institución como los docentes.
- Se gestionaron dos becas, una para Museo y otra para Biblioteca.
- Se garantizó la continuidad de la modalidad de selección de Coordinadores con presentación de antecedentes y propuesta de Coordinación y la intervención de comisiones evaluadoras, según las pautas acordadas institucionalmente y aprobadas por el CEMyP.
- Se garantizó el llamado a cobertura interna de suplencias durante el ciclo lectivo, publicándose llamados a selección interna toda vez que un maestro/a tuvo licencia prolongada.
- Se reubicó a las docentes incorporadas desde la Facultad de Derecho, reforzando las funciones de preceptoría.

- Se trabajó en forma consensuada en la elaboración del Título III: Del personal directivo y docente, del Reglamento General de los Establecimientos de Pregrado de la UNLP, logrando la inclusión de los aspectos particulares de esta escuela, en especial para los casos del Secretario Docente, Coordinadores de Área, Jefes de Departamento de Medios Bibliográficos y Medios Audiovisuales y Maestros.

En cuanto a las gestiones iniciadas o propuestas para el siguiente período, destacamos:

- Se fortalecerá la función de Asistente Social, destinando un cargo exclusivamente para tal fin a partir de 2014.
- Están iniciadas las gestiones para ampliar la planta fortaleciendo el área académica en vistas a las modificaciones curriculares, así como los dispositivos vinculados con el sistema de apoyo orientado a la inclusión educativa.
- Están iniciadas las gestiones para generar un ámbito de incumbencia desde el cual se gestione el Programa de Formación en Investigación y se coordine la Extensión.
- Se emprenderán las gestiones necesarias para resolver la situación de los docentes con cargos interinos no concursables, así como la de los suplentes por períodos prolongados, en relación con su derecho a la ciudadanía universitaria.

- **Estrategias orientadas a enriquecer la formación profesional continua de nuestros docentes**

Nos proponemos optimizar las estrategias de capacitación en servicio dentro del horario escolar, generadas por el equipo de coordinadores areales, y ampliar las posibilidades de intercambio académico y formación continua con propuestas extraescolares diversas, que contribuyan al fortalecimiento de las competencias de los docentes tanto en relación con la docencia como en el campo de la extensión y la investigación educativa. Presentamos a continuación una síntesis que incluye líneas de trabajo a las que daremos continuidad, así como otras que proponemos para trabajar a partir del período 2014-2018.

- Se dará continuidad al proceso de capacitación en servicio y fortalecimiento de la dinámica de gestión curricular participativa, optimizando el tiempo destinado a reuniones de equipos de docentes por nivel con las Coordinadoras de Área y Académicas, dentro del horario escolar.
- Se organizaron nuevos espacios en horario escolar destinados al intercambio sistemático entre docentes de Inicial y Primaria con las Coordinadoras de Prácticas del Lenguaje de ambos niveles. Nos proponemos generalizar esta modalidad de trabajo con las distintas Áreas así como entre distintos años de Primaria, comenzando con 1º y 2º, como estrategia de capacitación que fortalezca la articulación.
- Se continuará sosteniendo la dinámica de evaluación del concepto docente acordada a nivel institucional.
- En forma coordinada con la Prosecretaría Académica se gestionó la cursada de la segunda cohorte de la Específica Preparación para maestras y maestros de la Escuela Graduada “Joaquín V. González”. Aproximadamente veinticinco docentes han terminado el trayecto de Ciencias Naturales y están inscriptas para el de Ciencias Sociales. En 2014 continuaremos con Matemáticas y Prácticas del Lenguaje.
- Se trabajó en forma coordinada con la Prosecretaría Académica en el marco de su Programa de Capacitación Continua de los docentes de Pregrado universitario, el cual puso a disposición de los mismos variados trayectos formativos acreditables para los concursos y regularización. Continuaremos en esa línea de trabajo.
- Se gestionó con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a través de la Prosecretaría Académica, la habilitación para que aquellas docentes de la escuela que tienen título de maestra de menos de cuatro años y han aprobado la EP completa puedan inscribirse en los distintos posgrados que ofrece esa Facultad. Esto permitió que varias de nuestras maestras estén hoy cursando Maestrías. Nos proponemos continuar gestionando la apertura hacia posgrados que ofrecen otras Facultades.
- Se han organizado diversas actividades académicas con especialistas, tales como talleres y conferencias sobre temáticas específicas destinadas a nuestros docentes y gestionadas a partir de las redes institucionales establecidas dentro y fuera de la Universidad. Continuaremos generando este tipo de actividades, en particular durante los meses de diciembre y febrero, y especialmente orientadas a la inclusión educativa.
- Estamos ya programando las Xas. Jornadas de Intercambio de Experiencias de Enseñanza. Nos proponemos dar continuidad a este espacio que permite a los

docentes difundir y socializar con sus colegas las experiencias de enseñanza desarrolladas durante el ciclo lectivo y conocer innovaciones, secuencias, proyectos y experiencias que se generan en todos los niveles y ámbitos institucionales.

- Se fortalecerá la promoción de la transferencia y la extensión a través de la gestión de espacios de capacitación y difusión de información, coordinados por una especialista que se encargará asimismo de gestionar el *Programa de formación en investigación educativa de los Colegios del Sistema de Pregrado universitario*. El mismo se pondrá en práctica a partir de 2014, buscando generar un ámbito formal desde el cual docentes-investigadores construyan conocimiento didáctico sobre sus propias prácticas.
- Se gestionará la publicación de la revista virtual institucional *Anexando experiencias educativas*. Constituirá un espacio en el cual los docentes de la escuela podrán publicar los resultados de sus experiencias educativas, tanto en cuanto se refiere a la docencia como a la investigación y la extensión.
- Se continuará promoviendo el uso generalizado de las TICs en el aula, así como la investigación en este campo.
- Se continuará difundiendo a través de medios informáticos, circulares y carteleras toda información que pueda resultar de interés para los docentes y la institución, vinculada con actividades académicas y culturales, tanto del ámbito universitario como de otras instituciones.
- Se promoverá la participación de los docentes en las sucesivas JEMU (Jornadas de Enseñanza Inicial, Primaria y Media Universitaria), comenzando por la del próximo año en San Luis.
- A partir de la experiencia del *I Simposio de Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Matemática para la Educación Primaria e Inicial*, nos proponemos organizar nuevos simposios abarcando otras áreas.

### **2.3.- Pensando en la vinculación con instituciones del Sistema de Pregrado y de Grado de la UNLP, así como de otras jurisdicciones.**

Partiendo de los vínculos ya establecidos dentro del Sistema de Pregrado, resulta interesante plantear nuevas posibilidades y escenarios desde los cuales seguir

trabajando en el mejoramiento de las estrategias de articulación y seguimiento de nuestros alumnos, gestionando proyectos interinstitucionales, coordinando acciones y compartiendo instancias de formación académica. Consideramos enriquecedor todo intercambio vinculado con criterios académico-pedagógicos y enfoques didácticos, siempre cuidando la propia identidad y autonomía, es decir, respetando las orientaciones, marcos institucionales y cultura escolar de cada institución.

La actual coyuntura nos demanda continuar trabajando también en forma conjunta sobre los marcos normativos vigentes para el Sistema de Pregrado, considerando las particularidades institucionales que nos diferencian de las Facultades<sup>16</sup>. En este sentido resulta imprescindible contemplar, además, las diferencias que presenta la Escuela Graduada en relación con el resto del Sistema, derivadas de sus niveles educativos y la consecuente singularidad de su planta docente. Si bien muchos aspectos han quedado resueltos a partir de la elaboración del Reglamento General, aún quedan cuestiones por resolver.

En cuanto a la vinculación con las distintas Unidades Académicas, los lineamientos básicos establecidos en el Plan Estratégico de la Universidad orientan hacia una creciente integración e intercambio y de hecho son diversos los ámbitos en que interactuamos. La participación de los Colegios en los órganos de cogobierno favorece la generación de vínculos y abre posibilidades de trabajo interinstitucional, de modo que se benefician las instituciones involucradas y se contribuye en última instancia a consolidar la continuidad en el proceso formativo de los estudiantes.

Finalmente, nos proponemos profundizar los mecanismos de vinculación con el ámbito educativo de la Provincia de Buenos Aires y otras instituciones no universitarias. Consideramos que a partir de la transferencia educativa y la extensión la Escuela Graduada tiene condiciones para aportar a uno de los propósitos de la UNLP, como es el de generar conocimientos que puedan ser utilizados para solucionar problemáticas de la comunidad inmediata. Si tenemos en cuenta, por otra parte, que los maestros y maestras que se desempeñan en la escuela provienen de los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia

<sup>16</sup> Tal el caso, por ejemplo, de la Ordenanza N° 278/09 que regula el Régimen electoral de la UNLP.

de Buenos Aires, es relevante profundizar los intercambios académicos y generar más espacios de interacción.

### **Previsión de acciones/estrategias:**

- Se encuentra en etapa de redacción final el documento de Autoevaluación Institucional de los Colegios de la UNLP. El mismo fue elaborado por comisiones inter-colegios a instancias de la Prosecretaría Académica. Organizada a partir de varias dimensiones de análisis, la autoevaluación permite disponer de elementos para tomar decisiones superadoras en el marco del Sistema de Pregrado en general y en cuanto a la articulación en particular.
- Daremos continuidad al trabajo sistemático de mejoramiento de estrategias de articulación y seguimiento de nuestros alumnos en el Sistema de Pregrado que se viene llevando a cabo desde 2010. Nos proponemos profundizar la vinculación entre los actores docentes que acompañan a los alumnos a lo largo de su trayectoria por las distintas instituciones.
- A lo largo del período 2010-2014 hemos asistido a diversas Jornadas Académicas convocadas por la Presidencia de la Universidad, la Secretaría de Extensión, la Prosecretaría Académica, en las cuales nuestros equipos docentes y de gestión han podido interactuar, debatir y analizar problemáticas con pares de otras instituciones. Comprometemos nuestra participación en este tipo de intercambios que, a la vez que nos enriquecen, destacan nuestra posición como efectivos actores del ámbito universitario.
- Hemos trabajado en forma conjunta con los Colegios del Sistema de Pregrado y la Prosecretaría en la organización de la XI JEMU 2012, bajo la consigna: “*Las prácticas educativas en tiempos de inclusión*”, siendo la UNLP anfitriona por primera vez de este evento académico que convoca a todas las instituciones preuniversitarias nacionales. Nos proponemos promover la participación de nuestros docentes en la XII JEMU que se llevará a cabo en San Luis en 2014, e intentaremos formar conciencia de la importancia de nuestra participación en estos eventos en las reuniones subsiguientes.
- Daremos continuidad a los programas y proyectos interinstitucionales que se es desarrollando con algunos Departamentos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Secretaría de Bienestar Estudiantil, la Facultad de Bellas Artes, además de continuar promoviendo nuevas experiencias de interrelación con otras unidades a partir de intereses compartidos y para provecho mutuo.

- Nos proponemos continuar organizando simposios de enseñanza de las distintas áreas destinados a maestros y estudiantes de magisterio de educación inicial y primaria, niveles para los cuales la Universidad abre escasos espacios de intercambio académico. Tomamos como antecedente el *I Simposio de Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Matemática para la Educación Primaria e Inicial*, que se realizó en la escuela y fue organizado en forma conjunta con el Departamento de Ciencias Naturales y Exactas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Continuaremos profundizando la interacción con los Institutos de Formación Docente en los que se forman maestros de Educación Inicial y Primaria y generando vínculos institucionales con la Dirección General de Cultura y Educación, para establecer necesidades y generar en forma conjunta proyectos colaborativos que contribuyan a solucionar problemáticas del ámbito comunitario. Tomamos como antecedente el proceso de transferencia del Proyecto de buffet escolar a tres escuelas provinciales.
- Daremos continuidad al Programa de intercambio y capacitación docente con la Escuela N° 170 de Santa Florentina, La Rioja, que se sostiene desde 2003. A partir de esta iniciativa de vinculación y cooperación y en el marco del viaje de nuestros alumnos a la finca Samay Huasi en Chilecito, se producen anualmente enriquecedoras experiencias en la interacción entre alumnos y docentes de ambas instituciones.
- Nos proponemos fortalecer la articulación con otras instituciones universitarias y no universitarias, gubernamentales o no gubernamentales, promoviendo el desarrollo de actividades y proyectos de extensión que redunden en beneficio de la comunidad.

#### **2.4.- Pensando en los no docentes y sus tareas de apoyo.**

El personal no docente hace posible el funcionamiento de la Institución en su conjunto, desde cada una de sus áreas de desempeño específicas: Secretaría, Administración, Servicios generales y Mantenimiento.

Si bien desempeñan funciones muy diversas, cada uno de estos sectores es estratégico para la Gestión, por cuanto a partir de su tarea ponen a disposición los diversos recursos necesarios para el desarrollo de las distintas actividades, además de aportar puntos de vista complementarios a nuestra mirada docente.

Consideramos importante mantener comunicación fluida con cada sector, de modo que puedan canalizarse nuevas propuestas de organización y plantearse alternativas de solución a problemas. También nos parece relevante su participación en las instancias gratuitas de capacitación de la UNLP, que aportan herramientas para el desarrollo de las tareas específicas y contribuyen a la optimización del sistema administrativo.

### **Previsión de acciones/estrategias:**

- Durante el período 2010-2014 se gestionó con la mayor celeridad la cobertura por concurso de las vacantes que se fueron produciendo y se gestionó la incorporación de personal nuevo, procurando resolver el histórico problema de la escasez de trabajadores no docentes en las áreas de Servicios Generales y Mantenimiento. Continuaremos trabajando en este sentido hasta la cobertura de todas las categorías y solicitando aumento del personal, especialmente para el sector de Nivel Inicial.
- En relación con el área de Administración hemos gestionado y avanzado en la adecuación de las categorías y la capacitación necesaria para que el presupuesto institucional continúe siendo ejecutado desde la escuela a través del correspondiente sistema informático, asegurándonos así el grado de operatividad y autonomía del que disponemos. Están iniciadas las gestiones para cubrir por concurso un cargo vacante.
- Para todas las áreas de desempeño se facilita la participación del sector en el Plan de Capacitación Continua para el Personal No Docente, colaborando con la reorganización de las actividades, de modo que no se resienta el trabajo específico de cada uno.
- Como dinámica general se propone continuar manteniendo canales abiertos de comunicación a fin de atender problemáticas y coordinar acciones.

## **2.5.-Pensando en la comunidad escolar.**

Familia y escuela son los ámbitos formativos de los niños y niñas. La Escuela Graduada de las últimas décadas se ha caracterizado por establecer fluido intercambio con las familias, invitándolas a participar de diversas actividades, convocándolas al diálogo y a estar presentes en la escuela, siempre dentro del marco del respeto por los roles específicos y ámbitos de responsabilidad e incumbencia en las decisiones.

Las diversas problemáticas que se plantean en la sociedad de hoy requieren de los adultos, padres y docentes, respuestas claras y coherentes que organicen y orienten a los niños y niñas en su formación como sujetos y miembros de una sociedad. Consideramos que compartir actividades escolares y sostener la comunicación con las familias son elementos clave en la construcción de esas respuestas.

Nuestra comunidad escolar no sólo está formada por los alumnos y alumnas, docentes y no docentes y las familias que actualmente se vinculan con ella, sino también por los ex-alumnos y ex-docentes y no docentes que transitaron sus aulas y se caracterizan por conservar un estrecho vínculo afectivo con ella y rubricar con hechos el sentido de pertenencia. Esto quedó particularmente en evidencia cuando la escuela convocó a toda la comunidad a celebrar sus cien años y resultó muy claro para todos los protagonistas que formábamos parte de una misma historia. Poner en relación los distintos tiempos se convirtió en un nuevo desafío y fue tomando forma a partir de entonces a través del Museo de la Anexa, cuyo desarrollo, consolidación e instalación en el ámbito del aula taller restaurada será uno de los objetivos de la gestión 2014-2018.

### **Previsión de acciones/estrategias:**

- Continuaremos generando ámbitos de reflexión con los padres de nivel inicial y especialistas y convocando a los de nivel primario a las actividades organizadas para el Sistema de Pregrado en el marco del OPCE. Se propone abordar temáticas vinculadas con la relación padre-hijo, concepto de autoridad y límites,

crecimiento sano, integridad física, inclusión u otros que resulten de interés a partir de las problemáticas de nuestra comunidad.

- Proponemos sostener los proyectos Pequeña Galería de Arte y Conciertos en la Escuela, invitando a miembros de la comunidad a exponer sus obras y traer su música a estos espacios de intercambio en los cuales nuestros alumnos pueden acercarse a las expresiones artísticas y sus creadores desde un lugar diferente al del aula.
- Daremos continuidad al Teatro de padres de Jardín, que se renueva año a año cada vez que un nuevo grupo presenta la obra preparada para sus hijos, los niños y niñas que egresan del Nivel Inicial. Además de contar con la dirección de profesoras de teatro de la escuela, durante la gestión anterior incorporamos a la planta docente al escenógrafo, quien hasta entonces colaboraba de manera informal.
- El Picnic literario, organizado anualmente por los docentes de la Biblioteca, es otra de las actividades ya tradicionales a las que daremos continuidad. Este evento convoca a las familias del turno tarde de Educación Primaria a distribuirse por el patio a leer libros y textos editados a la cuerda<sup>17</sup> con los chicos.
- Daremos continuidad a la Kermesse y Correcaminata, evento anual que convoca a toda la comunidad escolar a jugar durante una jornada al modo de las antiguas ferias. Se trata de compartir y disfrutar comunitariamente, rescatando actividades que hacen al patrimonio y la tradición durante una jornada en la cual todos podemos divertirnos y cambiar de roles.
- A fin de facilitar la circulación de información entre todos los actores de la comunidad educativa, procuramos actualizar continuamente la página Web y comenzamos a publicar el Boletín Virtual. Consideramos que ambas herramientas han contribuido a generar espacios de información y mayor comunicación con la comunidad escolar, por lo cual continuaremos desarrollándolas.
- Nos proponemos facilitar la reactivación del Centro de Ex alumnos, a fin que estos actores puedan aportar a la vida institucional sus recuerdos y propuestas. Una de ellas es la recuperación de la “Casita de herramientas del Huerto”,

---

<sup>17</sup> La edición a la cuerda consiste en colgar con broches de un cordel páginas con textos diversos (poesías, refranes, cuentos breves, piropos, adivinanzas, trabalenguas, etc), para que cada lector elija, lea, comparta y se lleve los que desee.

original de la época de la fundación, a partir de las orientaciones de especialistas en restauración.

- **Museo de la Anexa**

Partiendo de lo generado desde 2006, durante la gestión 2010-2014 se continuó avanzando a nivel institucional e interinstitucional, tanto en la recuperación y conservación de elementos patrimoniales tangibles e intangibles, como en cuanto al desarrollo de nuevos proyectos y la búsqueda de asesoramiento profesional a través de la incorporación de una museóloga en carácter de pasante. Hoy contamos con:

- La instalación permanente en el ámbito de la Biblioteca, como lugar de encuentro con objetos, ideas y prácticas escolares que permiten a los alumnos de todos los cursos conocer y reflexionar acerca de cómo era nuestra escuela hace cien años así como sus cambios y continuidades hasta la actualidad.

- “El objeto del mes”, muestras temporarias en el hall de la escuela que invitan a los diversos actores de la comunidad escolar a descubrir distintos elementos del Museo a través del juego de pistas y estrategias.

- La sistemática recuperación y puesta en valor de fotografías, libros, discursos escolares, dibujos y otros elementos del patrimonio escolar.

- El avance del Proyecto “Desafiando al olvido”, que recupera los nombres de todos los alumnos que pasaron por la escuela junto con sus docentes, para ser publicados en la página web de la escuela.

- La experiencia de varias participaciones en “La noche de los Museos”, junto con otras instituciones de la ciudad y de la Red de Museos Universitarios.

Una de las metas que desde el inicio del proyecto se planteó la institución, acompañada por el Centro de ex - alumnos, fue que la sede definitiva del Museo de la Anexa fuera una edificación situada en el predio del campo de deportes de la UNLP. Se trata del primer Taller de Trabajos Manuales de la Escuela, construido a partir de 1917

por los alumnos de 6º grado dirigidos por sus docentes, según consta en el acta que refiere el inicio de sus actividades.

Durante la gestión 2010-2014 hemos acordado con las autoridades de la Universidad la restitución a la Escuela de la parte de ese espacio que está en condiciones de ser restaurado. Actualmente avanzan las obras que culminarán con la puesta en valor de la futura sede del Museo. Será tarea para el período 2014-2018 gestionar los recursos materiales y humanos para concretar la mudanza y organizar el funcionamiento definitivo del Museo.

## **2.6.- Pensando en dotar a la escuela de mejoras edilicias y nuevos recursos tecnológicos y didácticos.**

Durante el período 2010-2014, más allá de las tareas habituales de mantenimiento, hemos avanzado en la resolución de viejos problemas edilicios. También gestionamos la adquisición de buena cantidad de libros, recursos tecnológicos, mobiliario, artefactos, y otros elementos. Fue muy valioso en este sentido el trabajo de los no docentes, en particular de Administración, así como el aporte permanente de la comunidad a través de la Asociación Cooperadora. Para poder afrontar las obras más costosas y complejas nos acompañó la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la UNLP y recibimos importantes recursos económicos de la Universidad. Podemos decir que hemos podido avanzar sumando el aporte de todos.

Habiendo quedado resueltas las cuestiones edilicias más atrasadas, es posible encarar obras para generar nuevos espacios y continuar incorporando a la escuela los elementos necesarios para mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida institucional.

Presentamos a continuación una síntesis que incluye aspectos ya resueltos y otros que estamos gestionando o proponemos para trabajar durante el período 2014-2018.

- Se realizó la limpieza y pintura de la fachada del establecimiento y del patio.
- Se pintaron diversas oficinas y espacios de circulación común.
- Fue remodelado el patio de Nivel Inicial.
- Se reacondicionó el Gimnasio con el recambio de la cubierta, instalación del cielorraso suspendido y placas acústicas, reemplazo y protección de luminarias y protección de aberturas.
- Se impermeabilizaron las cubiertas sobre planta baja del Nivel Inicial y el sector buffet.
- Se remodelaron los baños de Nivel Inicial.
- Se avanzó hasta casi completar la instalación de los toldos para las aulas de planta baja y planta alta.
- Fueron reparadas las cortinas barrio de Nivel Inicial.
- Se cambió el telón del Salón de actos.
- Fue acondicionada la Biblioteca con la instalación de splits frío-calor, cambio del sistema de iluminación y adquisición de muebles y se continuó incrementando su patrimonio con la compra de gran cantidad de volúmenes. A partir de 2013 nuestra Biblioteca se incorporó al MERAN, Sistema integrado de Gestión de Bibliotecas de software libre utilizado en bibliotecas de la UNLP, que permite administrar procesos bibliotecarios y gestionar servicios de usuarios.
- Se informatizó y acondicionó el aula de Microcine, con la adquisición de un televisor LSD, cañón y pantalla, notebook, conexión a Internet, pintura, reparación del pizarrón, y cableado nuevo.
- Se adquirieron 30 PC completas para diversas aulas y oficinas, un televisor LCD para Informática, micrófonos inalámbricos y grabadores.
- Se adquirió diversidad de instrumentos musicales y elementos para las clases de Educación Física.
- Fue reemplazado más de un centenar de sillas en Primaria y Nivel Inicial y se incorporaron mesas y sillas en Sala de láminas.

- Fue acondicionado el sector de Portería con pintura, renovación de sillas, muebles y calefón.
- Fue acondicionado el sector de Administración con split frío-calor, renovación de muebles y sillas de trabajo.
- Se adquirió una nueva máquina fotocopidora para Secretaría.
- Se instalaron splits frío- calor en el consultorio odontológico y Dirección.

En cuanto a los emprendimientos que estamos gestionando y los que proponemos para el nuevo período, se destacan:

- La remodelación de los baños de Educación Primaria, con la cual se resolverá otro de los temas edilicios críticos. Hemos gestionado el acompañamiento de la Universidad y de la Asociación Cooperadora que aportará los sanitarios y grifería. Están iniciadas las gestiones para comenzar la obra en diciembre 2012.
- Reemplazo de la terraza completa que cubre el baño de niñas de Primaria, el aula de Música, la Biblioteca, un aula de Jardín y el corredor respectivo, para dar solución definitiva a las importantes filtraciones que se producen en el sector. Para llevarla adelante contamos también con recursos de la Universidad. Procederemos posteriormente a la reparación y pintura de cielorrasos y paredes.
- Remodelación de baños de otros sectores, comenzando por el de discapacitados de planta baja, sala de docentes de primaria y docentes de nivel inicial.
- Impermeabilización y reparación de revoques de las aulas de Nivel Inicial. Reiniciaremos las consultas pertinentes con la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la UNLP.
- Renovación de la iluminación del escenario del Salón de actos. Estamos gestionando con la Asociación Cooperadora la compra e instalación de un nuevo sistema con tecnología LED. Esperamos mejorar así la calidad de las puestas en escena de obras y actos escolares, así como la seguridad y el control del consumo eléctrico en el sector.
- Nos proponemos generar en la Biblioteca un espacio con cuatro o cinco computadoras para que los alumnos puedan acceder a información en forma

autónoma a través de Internet, acompañados por los docentes que los orientan en la búsqueda de recursos bibliográficos tradicionales.

- Replantear el acondicionamiento del subsuelo, de modo de generar nuevos espacios poder desarrollar propuestas de trayectorias diversificadas para nuestros alumnos, apoyo escolar y actividades complementarias de las desarrolladas en el aula.
- Retomar las gestiones ya iniciadas para resolver el problema del estacionamiento de la escuela, que quedaron interrumpidas al iniciarse la obra del predio de Educación Física.

### **Bibliografía y documentos de referencia:**

- Ainscow, M. (2001). *Escuelas inclusivas: aprender de la diferencia*. Cuadernos de pedagogía, 307.

- Alemañy Martínez, Cristina (2009); ***Integración e inclusión: dos caminos diferenciados en el entorno educativo***; Cuadernos de Educación y Desarrollo; Vol 1, Nº 2; Universidad de Málaga.
- Anijovich Rebeca, Malbergier, M. y Sigal, C. (2005) ***¿Iguales pero diferentes?*** Estudios sobre el nivel inicial. Año 1. Número 2; ISPEI “Sara C. de Eccleston”. Dirección General de Educación Superior, Secretaría de Educación; GCBA.
- Arnaiz, P. (2003); ***Educación inclusiva, una escuela para todos***. Málaga: Archidona Aljibe.
- Binaghi, Claudia B.; U.N.L.P.; Escuela Graduada “Joaquín V. González”, ***Proyecto Académico y de Gestión Institucional***; 2009.
- Binaghi, Claudia B. y Zappettini, María C. (2012); ***Lineamientos y estrategias de inclusión y atención a la diversidad en la Escuela Graduada “Joaquín V. González”***; XI JEMU 2012: “Las prácticas educativas en tiempos de inclusión”; UNLP.
- Blanco G., Rosa (2006); ***La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy***; En: REICE – Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación; Vol. 4. Nº 3.
- Connell, R. W. (1993); ***Escuelas y justicia social***; Ed. Morata; Madrid.
- Consejo Federal de Educación (2011); ANEXO I – Resolución CFE 154; ***“Pautas Federales para el mejoramiento de la regulación de las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades”***.
- González, María Cristina; ***Proyecto Académico y de Gestión Institucional***; Escuela Graduada “Joaquín V. González”, UNLP; 2005 y 2007.
- Moriña, A. (2004). ***Teoría y práctica de la educación inclusiva***. Archidona. Aljibe.
- Moriña, A. (2002). ***El camino hacia la inclusión en España. Una revisión de las estadísticas de Educación Especial***. Revista de Educación, 327, 395-414.
- Tauber, Fernando (2009); ***Pensar la Universidad Nacional de La Plata. Objetivos estratégicos para los próximos años***; UNLP, publicación institucional.
- Tauber, Fernando (2013); ***Pensar nuestra Universidad*** (documento de trabajo); UNLP.

- Terigi, Flavia (2007); **Los desafíos que plantean las trayectorias escolares**; III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy; Fundación Santillana.
- Terigi, Flavia (2008); **Organización de la enseñanza en los plurigrados de las escuelas rurales**; Bs. As.; Flacso; Tesis de Maestría.
- Terigi, Flavi (2010); **El saber pedagógico frente a la crisis de la monocronía**. En: Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) *Educación: saberes alterados*. Del estante Editorial. Bs. As. Serie Seminarios del CEM.
- U.N.L.P., Escuela Graduada “Joaquín V. González”, **Ejes del Proyecto Estratégico Participativo de la Escuela Graduada. Análisis FODA**; (2007)
- U.N.L.P.; Escuela Graduada “Joaquín V. González”, **Actas del Consejo Asesor, 2005-2013**.
- U.N.L.P.; Escuela Graduada “Joaquín V. González”, **Plan de estudios 2007/08**, aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación en 2009.
- U.N.L.P.; Escuela Graduada “Joaquín V. González”, **Propuesta para la selección de Coordinadores de Área para la Escuela Graduada “Joaquín V. González”. Fundamentación**. Elevación al CEMyP, 2007.
- UN.L.P.; **Estatuto**; aprobado por la Honorable Asamblea Universitaria en octubre de 2008.
- UNLP.; Escuela Graduada “Joaquín V. González”, **Evaluación docente**. Documento elaborado por la Comisión Interna; 2008.
- UNLP; Ordenanza N° 278/09: **Régimen electoral de la Universidad Nacional de La Plata**; aprobada por el Honorable Consejo Superior en 2009.
- UNLP; Prosecretaría de Asuntos Académicos; **Programa de formación en investigación educativa de los Colegios del Sistema de Pregrado universitario**, aprobado por el Honorable Consejo Superior en 2012.
- UNLP; Prosecretaría de Asuntos Académicos; **Proyecto de Autoevaluación Institucional de los Colegios de la UNLP**. (documento de trabajo); 2013.

- UNLP; *Reglamento General de los Establecimientos de Pregrado de la Universidad Nacional de La Plata*, aprobado por el Honorable Consejo Superior en 2012.

## Índice

<b>1.- Fundamentación y propósitos.</b>	Pág. 3
1.1.- Introducción.	Pág. 3
1.2.- Marco Institucional.	Pág. 4
1.3.- Propósitos.	Pág. 8
<b>2.- Definición de problemas, desafíos y propuestas.</b>	Pág. 10
2.1.- Pensando en los alumnos y sus aprendizajes.	Pág. 10
2.2.- Pensando en los docentes y su profesionalización.	Pág. 19
2.3.- Pensando en la vinculación con instituciones del Sistema de Pregrado y de Grado de la UNLP, así como de otras jurisdicciones.	Pág. 32
2.4.- Pensando en los no docentes y sus tareas de apoyo.	Pág.35
2.5.-Pensando en la comunidad escolar.	Pág. 36
2.6.-Pensando en dotar a la escuela de mejoras edilicias y nuevos recursos tecnológicos y didácticos.	Pág. 39
<b>Bibliografía y documentos de referencia</b>	Pág. 43